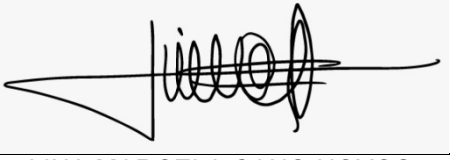
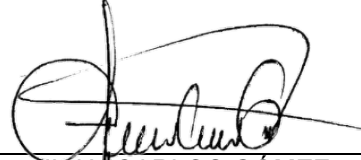


	ACTA DE INICIO	Código: FBS-11
		Versión:02
		Fecha:19/03/2020

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
NÚMERO		PM01-2022					
CONTRATANTE		PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGUI					
CONTRATISTA		EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION INTEGRIDAD S.A.S.					
NIT O CEDULA		900.485,982-3					
OBJETO DEL CONTRATO		Prestación de servicios de personal temporal para apoyar las actividades administrativas y profesionales de la Personería Municipal.					
VALOR		SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$752.154.506).					
PLAZO		El plazo estipulado para este contrato es trescientos treinta (330) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder al 31 de diciembre de 2022.					
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL							
Rubro presupuestal	Nombre	C.D.P	Fecha	Valor	R.P.No.	Fecha	Valor
16.2.1.2.02.02.008.01-01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	270	25/01/2022	752.154.506	692	28/01/2022	752.154.506

Entre los suscritos a saber, LINA MARCELA CANO HOYOS, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.037.578.184, Secretaria General y actuando en representación de LA PERSONERIA DE ITAGUI, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y los procedimientos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y quien para efectos del presente contrato actúa en su condición de Supervisora, designada según lo establece la cláusula décimo octava del contrato PM01-2022 y el señor JUAN CARLOS GÓMEZ, identificado con cédula de Ciudadanía número 98.594.308, actuando en condición de Representante Legal de la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION INTEGRIDAD S.A.S., con NIT. 900.485.982-3, se da inicio a la ejecución del objeto del contrato.

FECHA FIRMA DEL ACTA: 01/02/2022

FIRMAS	
	
LINA MARCELA CANO HOYOS Supervisor del Contrato PM01-2022	JUAN CARLOS GÓMEZ Representante Legal EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION INTEGRIDAD S.A.S

Apoyó: María Oliva L. P.U.
Fecha: 01/02/2022